

ACTA ME01-2024  
 REUNION PLENARIA MONITOREO  
 SESIÓN ORDINARIA MODALIDAD VIRTUAL

En San Salvador, a las nueve horas del día veinticinco de enero del dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros del MCP-ES de lucha contra el VIH, Tuberculosis y Malaria en modalidad virtual.

**1. Establecimiento de Quórum.**

SECTOR	PROPIETARIO		SUPLENTE	
	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO
Gubernamental	0		1	
Personas afectadas VIH, TB y Malaria	2			
Poblaciones clave MTS/ HSH y Trans	1			1
ONG's Nacionales e Internacionales	3			2
Académico	0			
Religioso	1			
Cooperación Internacional	1			
Privado	1			1
RP's		3		
MCP-ES		1		
<b>Total</b>	<b>9</b>		<b>1</b>	

Diez miembros presentes con derecho a voto, suficiente representación para tomar decisiones. Invitados Dr. Herbert Betancourt, Punto Focal de Ética; Lcda. Maria Isabel Mendoza; MINSAL; Lcda. Kryssia Alas, Plan Internacional, así como, Lcda. María Eugenia Ochoa del Staff de la Dirección Ejecutiva del MCP-ES.

**2. Saludo, establecimiento de Conflicto de Interés y llamado al apego del código de ética.**

El presidente del MCP-ES, **Lic. Francisco Ortiz**, dirige la sesión brindando una cálida bienvenida y deseos de buena voluntad para todos los miembros, reconoce el importante trabajo que se realiza desde este espacio por todos los miembros participantes, explicando a continuación el propósito y la importancia de esta reunión, mencionando que está siendo grabada con el objetivo de garantizar la fidelidad de la información en la elaboración del acta. En cumplimiento a la Política de Conflicto de Interés, pregunta si hay algún conflicto con relación a los puntos de agenda, estableciendo que en el punto 5 existe con los SR. Todos los presentes se obligan a regir su conducta bajo el código de ética.

**3. Aprobación de agenda por el pleno.**

El presidente del MCP-ES, **Lic. Francisco Ortiz** somete a aprobación la agenda para la sesión, quedando de la siguiente manera:

1. Establecimiento de Quórum
2. Saludo, Establecimiento de conflicto de interés y apego al código de ética.
3. Aprobación de Agenda
4. Dispensa de firma Acta ME08-2023
5. Actualización de Activos Fijo Plan
6. Designación de Representante del MCP-ES en proceso de Negociación con FM en Julio.

7. Informe final de Gastos año 1 acuerdo SLV-Fund 2309
8. Ratificación nombramiento Coordinadora comité Adhoc Gobernanza
9. Lugar y fecha próxima reunión

#### 4. Dispensa de firma Acta ME08-2023

Se dispensa firma de acta ME08-2023, la cual se presentará a firma en la sesión del 20 de febrero del 2024, y que será presencial. Después de esta reunión el acta será publicada en página web del MCP-ES, para conocimiento público.

#### 5. Actualización de Activos Fijo Plan Internacional

El presidente del MCP-ES, **Lic. Francisco Ortiz** cede la palabra a la **Lcda. Kryssia Alas** de Plan Internacional para que presente el punto.

**Dra. Maricela Herrera**, esto es la actualización de los activos de la subvención, este punto ya lo habíamos representado antes del Retiro y la recomendación del pleno era que lleváramos los archivos más especificados, haciendo una limpieza de cuáles eran los activos que les vamos a dar de baja. Hicimos ese ejercicio en diciembre, pero ya más depurado como lo presentamos hace dos sesiones. Así que le dará la palabra a nuestra administradora Lcda. Kryssia Alas.

**Lcda. Kryssia Alas**, en diciembre tomamos las recomendaciones que nos brindó el pleno e hicimos un levantamiento para entregarles los verificables y poder traer este punto a la plenaria. En diciembre finalizamos el segundo levantamiento de activos año 2023 con el cual tuvimos los resultados siguientes por lo cual se presenta actualización de activos, solicitando aprobación de propuesta de baja de activos de SR y RP que fueron identificados, reportados como obsoletos, dañados y fuera de uso, se ha tomado fotografía y se levantó reporte de baja.

Durante la visita de la misión del Fondo Mundial, se les comunico que se haría una solicitud de baja de activos que ya no están funcionando y que fueron comprados desde 2014, con su respectivo proceso, a lo que respondieron estar de acuerdo con la depuración de activos del proyecto.

Como resultado del levantamiento, específicamente del segundo levantamiento se identificaron 1,179 activos distribuidos entre los Socios y el Receptor Principal. La recomendación que tomamos de la última reunión de diciembre que tuvimos fue que ingresáramos aquellos activos que los habíamos sacado de nuestros listados que iban a hacer trasladados al MINSAL. Por ello, se ingresaron al RP Plan 254 activos que estaban fuera del listado a nombre de MINSAL. Quedando de la siguiente manera:

#### RESUMEN ACTIVOS SUBVENCION SLV-H-PLAN 2022-2024

RESPONSABLE	N° DE ACTIVOS	VALOR
CALMA	185	\$ 58,583.84
Colectivo Alejandría	118	\$ 21,304.33
Orquideas del Mar	255	\$ 61,186.12
PLAN	621	\$ 402,497.27
<b>Total general</b>	<b>1,179</b>	<b>\$ 543,571.55</b>

Ante esto, también presentamos la distribución de los activos según umbral del valor por institución responsable, de acuerdo al Manual de Operaciones de la cadena de Suministros, gestión de Activos, sección 07, aprobado en enero 2023.

## DISTRIBUCION DE ACTIVOS SEGÚN UMBRAL

TIPO DE ACTIVOS	CALMA		Colectivo Alejandría		Orquideas del Mar		PLAN	
	N° de activos	Monto	N° de activos	Monto	N° de activos	Monto	N° de activos	Monto
BAJO VALOR (menor \$400)	33	\$23,797.50	19	\$15,296.62	29	\$20,698.40	326	\$99,390.55
FIJO (más de \$3,501)	1	\$20,721.00			1	\$20,721.00	9	\$261,735.25
NO FIJO (entre \$401-\$3,500)	151	\$14,065.34	99	\$6,007.71	225	\$19,766.72	286	\$41,371.48
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>	<b>\$58,583.84</b>	<b>118</b>	<b>\$21,304.33</b>	<b>255</b>	<b>\$61,186.12</b>	<b>621</b>	<b>\$402,497.27</b>

Por tanto, nosotros presentamos la solicitud para que se nos apruebe la baja de 590 activos, en el cual se ha anexado la carpeta de fotos, solicitudes de baja con detalle técnico de baja y según este desglose:

## ACTIVOS SEGÚN ESTATUS

RESPONSABLE	BAJA		EN USO		VALOR
	Monto	N° de activos	Monto	N° de activos	
CALMA	\$3,602.40	24	\$54,981.44	161	\$58,583.84
Colectivo Alejandría	\$2,790.47	36	\$18,513.86	82	\$21,304.33
Orquideas del Mar	\$9,986.56	125	\$51,199.55	130	\$61,186.12
PLAN	\$83,735.78	405	\$318,761.49	216	\$402,497.27
<b>TOTAL</b>	<b>\$100,115.21</b>	<b>590</b>	<b>\$443,456.34</b>	<b>589</b>	<b>\$543,571.55</b>

Para más información puede ingresar al siguiente enlace: <https://mcpelsalvador.org.sv/anexosme012024/>

### Intervenciones:

**Lcda. Marta Alicia de Magaña**, pero podrían mostrar el listado Excel donde detallen que son y cuál es el problema de cada uno.

**Lcda. Kryssia Alas**, con gusto procedo a mostrar. Presenta la base con los 1,000 activos que cuentan y comenta que han elaborado un específico para las bajas, donde se detalla el nombre del artículo, el número y se ha elaborado un resumen, más foto y hoja de baja. Cabe mencionar que algunos formularios estaban pendientes de que fuesen enviados por los socios, por pendiente de firma, pero todo lo hemos verificado para los activos que estamos solicitado la baja.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña, gracias**, justo ese es el formulario que cuando presentaron la solicitud se les pidió que completaran con ese nivel de detalle que lo pide el Fondo Mundial. Esta información ya está disponible en la página web del MCP-ES.

**Lcda. Ana Josefa Blanco**, quizá una inquietud con el activo fijo, afortunadamente los procesos son transparentes, comunicación fluida y toma de decisiones. Porque lo que nos hemos dado cuenta como CALMA es que por ejemplo en el Ministerio de Gobernación hay algunas instituciones que les está pidiendo exactamente la procedencia de su activo fijo y aquellos obsoletos que deben darse de baja. Una reflexión es que a nivel de los subreceptores debemos de tener todo bien documentado por si en determinado momento nos piden parte de este proceso. Lo otro son los activos de baja de CALMA, pero esto creo que debo tratarlo con la Lcda. Alas y la Dra. Herrera, ya que me parece que son muy pocos, entonces quizás tener el tiempo para ver esta parte.

**Lcda. Kryssia Alas**, perfecto, estaríamos coordinando esta reunión para revisar bien y si hay más activos poderlos ingresar y presentar en una nueva reunión.

**Dra. Maricela Herrera**, aunque entiendo que este ejercicio se hizo junto con los subreceptores en el último levantamiento en las organizaciones. Es decir, que su personal estuvo ahí para determinar si este activo se podía seguir usando o no. Es importante que revisemos esto nuevamente, porque si no tenemos que hacer este ejercicio en otra reunión plenaria. Estamos pagando una bodega de cosas y necesitamos que ustedes saquen lo que ya no es funcional de sus oficinas. En la última reunión que sostuvimos con el Sr. Marcos Patiño que pidió una actualización sobre esto, nos dijo que después de la aprobación del MCP-ES debíamos prestar una propuesta al FM porque el final de esto depende de ellos.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña**, les pediría que este proceso se presente al MCP-ES una vez esté concluido y analizado, porque si no creamos confusiones en que plenaria se presentó y cuáles son los archivos finales que se han aprobado. Entonces, la próxima presentación que hagan tendría que ser al final del año en donde hayan decidido que es lo que se va a dejar y que no y este sería el que quede en este ejercicio. Menciona que en este proceso no vota, Lcda. Ana Josefa Blanco, Lcda. Karla Guevara y la Sra. Consuelo Raymundo, porque son subreceptores.

**Acuerdo:**

Se aprueba la lista de activos fijos actualizado sin modificación presentados por RP Plan.

El presidente del MCP-ES, Lic. Francisco Ortiz agradece la intervención de la Lcda. Krissia Alas y la Dra. Maricela Herrera.

## 6. Designación de Representante del MCP-ES en proceso de Negociación con FM en Julio

El presidente del MCP-ES, Lic. Francisco Ortiz cede la palabra a la **Lcda. Marta Alicia de Magaña**, quien dará a conocer el punto de agenda.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña**, comenta que la última llamada que sostuvo el Comité de Propuestas con el Gerente de Portafolio mencionó que como parte del proceso de negociación y asumiendo que aprobaron la solicitud que presentemos, es requerido que participe un representante del MCP-ES e invitó a que el presidente participará. Procede a leerles un texto de las palabras que él menciona ese día, puesto que no ha venido una nota. Se refiere a una Misión de El Salvador VIH-TB a Ginebra, Suiza 22-26 julio 2024. En el marco de la reunión del Comité de Propuestas CP01-2024, llevada a cabo el 16 de enero del presente año de manera virtual con el Gerente Portafolio del Fondo Mundial, Sr. Marcos Patiño, manifestó la importancia de sostener una reunión presencial en Ginebra a finales de julio, esta delegación deberá estar integrada por los representantes de ambos RP y el presidente del MCP-ES o alguien que él delegue, en torno al proceso de Negociación con FM. Por eso se trae al pleno para que pueda aprobar esa participación.

Como ustedes saben es un proceso que lleva su tiempo, por eso se nos pidió que le comentáramos lo antes posible como va a estar conformada la misión. De hecho, ya se nos mandó una plantilla en donde el MINSAL y Plan Internacional y el MCP-ES tienen que enviar lo antes posible nombre, apellido, dirección, número de pasaporte, entre otros. Ellos ya mencionan los puestos de las personas que deben de ir por parte de cada RP y por parte del mecanismo estaban invitando al presidente o si él no podía que el delegará, pero que el pleno tenía que ratificarlo.

Para más información puede ingresar al siguiente enlace: <https://mcpelsalvador.org.sv/anexosme012024/>

**Intervenciones:**

**Lic. Francisco Ortiz**, por mi parte no tengo ningún problema en asistir, pero es decisión del pleno.

**Dra. Celina de Miranda**, creo que el Sr. Marcos Patiño fue claro en la reunión y explicó la necesidad de la participación y principalmente creo que quien vaya tiene que estar empapado desde un inicio hasta el final del proceso de la elaboración de la propuesta, ya que va a hacer una negociación. Segundo, van a estar los dos equipos. De parte del MCP-ES creo que el nivel de involucramiento en la elaboración de la propuesta desde un inicio los va a llevar a tener conocimiento de lo que se va a negociar y dar una contribución como mecanismo en todo este proceso. Desde un inicio se piensa en el presidente para esta participación, pero creo importante que también reflexionemos y también el presidente reflexione sobre ese nivel de empoderamiento sobre la propuesta. Y también quisiera proponer no solo al presidente sino a la Lcda. Marta Alicia de Magaña, ya que es quien nos acompaña desde el inicio para realizar todo lo que vamos trabajando y es la que conoce mucho también sobre cómo se va desarrollando toda la propuesta.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña**, solo quiero comentar que eso sería un problema de disponibilidad de fondos, porque no creo que el FM esté dispuesto a poner dos pasajes para el proceso, debido a que solo han asignado uno. Yo respaldaría que fuese el Lic. Francisco Ortiz.

**Lcda. Susan Padilla**, justo iba a consultar que si hay un perfil del participante o se nos está solicitando que fuese el presidente, estoy muy de acuerdo con lo que menciona la Dra. Celina de Miranda, porque hay que tener una participación muy activa. Considero que el Lic. Francisco Ortiz tendría que estar empapado de este proceso y si no tiene tiempo para hacerlo, si en este caso no logramos que la Lcda. Marta Alicia de Magaña participe, porque pensaba que era una oportunidad para que usted pudiera participar.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña**, tendríamos que buscar financiamiento aparte. Si ustedes están notando las tendencias del FM en las últimas actividades se pide mucho la participación del presidente y vicepresidente. Es por eso que, cuando elegimos estas figuras es tan importante la elección. El perfil es que participe el presidente del mecanismo. No es por defender al presidente él ha estado pendiente de todas las reuniones y tiene claro lo que el FM quiere.

**Lcda. Ana Josefa Blanco**, creo importante la asistencia del Lic. Francisco Ortiz por su cargo y la representación que tiene y entiendo el proceso serio de negociación y es una responsabilidad grande que va a hacer compartida con los otros miembros que vayan a la misión tanto del MINSAL como de Plan Internacional, es un equipo el que va y creo conveniente que se gestione financiamiento para que la Lcda. Marta Alicia de Magaña acompañe el proceso. Estaría secundando las propuestas que hay, que si se consiguiera presupuesto sería conveniente que fuese porque administrativamente y técnicamente es parte de todo el proceso.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña**, se le pudiese consultar al gerente para que se considere una segunda persona del MCP-ES y como tenemos una llamada con el 30 de enero, que alguien que no sea yo misma le consulte.

**Dra. Maricela Herrera**, debemos tener claro quien financiará el boleto, la estadía y viáticos del Lic. Francisco Ortiz. En la reunión que tuvo con Plan le pregunté de dónde íbamos a pagar los que van de Plan y él contesto de dónde los teníamos que pagar, pero no mencionó la participación del mecanismo. Nosotros ya tenemos la delegación y ya nos mandaron la carta.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña**, hay que comentarle en la reunión del 30 de enero que ya se tomó la decisión y preguntar de donde saldrán los fondos.

**Dra. Guadalupe Flores**, hasta hoy día, cuando ha habido estas misiones el FM recomienda que el financiamiento sea costeado por economías de las subvenciones y ha quedado la tarea que el RP identifique el listado de la delegación y hacer un costeo de cuánto se debe invertir. Siempre se han encontrado economías y tenemos que prevenir muchas situaciones como el tiempo, compra de boletos, entre otros.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña**, debemos mandar una sola lista o por separado. Estaría notificando al MCP-ES la ratificación del presidente en la misión a Ginebra.

**Dra. Guadalupe Flores**, es por separado.

**Acuerdo:**

Se aprueba por unanimidad que el Presidente del mecanismo asista a la reunión en Ginebra, Suiza del 22 al 26 de julio de 2024 y se procederá a mandar el formulario completado de la participación del presidente del mecanismo Lic. Francisco Ortiz. Se consultará en la sesión del 30 de enero de donde se financiará la participación del Presidente del MCP-ES

El presidente del MCP-ES, Lic. Francisco Ortiz agradece a Lcda. Marta Alicia de Magaña por su intervención.

## 7. Informe final de Gastos año 1 acuerdo SLV-Fund 2309

El presidente del MCP-ES, Lic. Francisco Ortiz, cede la palabra a la Lcda. Marta Alicia de Magaña para abordar el punto.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña**, comenta que, a finales del año 2023, se les pidió su voto de confianza hacia el trabajo que realiza la dirección ejecutiva para aprobar el informe de gastos, ahora lo que traemos es el informe final de gastos del Año 1, acuerdo SLV-Fund 2309 conciliado con SISCA. Este informe, según las indicaciones del Fondo Mundial fue enviado el 10 de enero de 2024. Es presentado de una manera ejecutiva porque la información en detalle se presentó el año pasado y el 10 de enero fue compartido el correo que se envió al FM. Presenta la información general como el número del acuerdo, fecha de inicio 1 de enero de 2023 y que terminará en el 31 de diciembre de 2025. Comenta que se asignó un monto de \$125,000.00. Sí teníamos para incluir fondos para CCM Evolution y no para C19RM. Según la iniciativa para Evolución con respecto a los fondos que nos habían asignado eran de \$83,400 y teníamos previos reportados \$50,222.00 y el año pasado teníamos un disponible de \$33,178.00. Tuvimos una ejecución del 97%, es decir \$121,227.00 gastados entre costos fijos y actividades y en Evolution \$33,178.00, se gastó el 100% de lo programado. Sobrando 0.15 centavos. Teníamos un presupuesto de \$158,178.00 y se ejecutaron \$154,404.00.

En cuanto a la ejecución de los costos fijos había programado \$87,250.00 y gastamos \$86,087.00 con el 99% de ejecución. En el caso de CCM Evolution teníamos \$31,200 y se gastó el 100%. El total de presupuesto se ejecutó el 99% en costos directos.

Con respecto a actividades, de los fondos de la operatividad normal nos habían asignado \$37,750 de los cuales gastamos \$35,140.00 con una ejecución del 93% y en CCM Evolution habíamos puesto \$1978.00 y se gastó el 100%. En total en actividades se ejecutaron el 93% de lo que se había programado.

En la sección 3 de cofinanciamiento, ustedes saben que el FM arriba de los \$100,000.00 el país debe comprometerse con un 20% de contrapartida. Nosotros nos comprometimos con un 20% que lo distribuimos con ONUSIDA, FANCAP y PASMO. Pero al final recibimos aportes de estas tres instituciones, más el MINSAL y Plan Internacional. Teniendo un aporte de \$11, 217.49 con un cumplimiento del 224.35%. A partir de este año ya les estamos pidiendo a nuestras contrapartes que nos extiendan una nota notificando el monto que nos dieron porque la Auditoría así nos lo pidió y tenemos las evidencias de las cinco instituciones. En la sección 4: Conciliación bancaria. A inicio del año en nuestra caja contábamos con \$19,794.00 más los \$125,000.00 que nos entregó el FM más \$23,400.00 para sostener la plaza del oficial de monitoreo. Y tuvimos un gasto total de \$117,287.00 más \$37,118.00. Estos costos ya son sumados. En balance de caja \$13,789.00 y según el banco \$31,949.00. Luego tenemos los \$33,178.00 de CCM Evolution con un saldo a cero.

Esta información que les acabo de compartir se las envié en un correo el 10 de enero, por esa razón la información es muy general.

Para más información puede ingresar al siguiente enlace: <https://mcpelsalvador.org.sv/anexosme012024/>

## Intervenciones:

**Lic. Francisco Ortiz**, creo que todo esta claro Lcda. Marta Alicia de Magaña. Esto es un proceso.

**Lcda. Ana Josefa Blanco**, creo que con la claridad que se han presentado los datos, pero mucho más la eficiencia con la que ejecuta los fondos. La felicito y al equipo por toda esa ejecución financiera y las diferentes actividades que se han realizado. Consulta, si ya se cuenta con una proyección para el 2024 de los fondos que va a recibir de cooperantes, porque vemos que en el informe que ha presentado ha sido una buena gestión suya.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña**, para poder mandar el nuevo requerimiento de fondos se tiene que declarar que hay un compromiso de parte del país de este 20% de aporte. Se envió la notificación que ONUSIDA nos iba a apoyar como la contratación de un consultor que trabajará la propuesta. Adicionalmente estamos gestionando asistencia técnica para apoyar al comité adhoc de Gobernanza con FANCAP.

**Sin más intervenciones se da por recibido el informe de gastos por el pleno.**

El presidente del MCP-ES, Lic. Francisco Ortiz agradece a Lcda. Marta Alicia de Magaña por la participación.

## 8. Ratificación nombramiento Coordinadora comité Adhoc Gobernanza

El presidente del MCP-ES, Lic. Francisco Ortiz, cede la palabra a la Lcda. Marta Alicia de Magaña.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña**, comenta que según nuestros estatutos la aprobación final de cualquier proceso solo es responsabilidad y derecho del pleno. Aunque los comités trabajan de manera muy independiente y eso es lo que hace

eficiente también el trabajo cualquier acuerdo que llegue se tiene que traer a ratificación. Todo comité debe contar con un coordinador en el caso de los comités adhoc también cuentan con un coordinador. Nosotros tuvimos un nombramiento del comité Adhoc en la Plenaria ME07-2023 ahí se nombraron con la probación y consulta quienes podrían participar en la conformación. Quedando de la siguiente manera: Tnt. Douglas Araniva por el Gobierno, Sra. Doris Acosta Alvarado, por parte de las personas afectadas; Lic. William Merino, Academia, Rvdo. Sail Mauricio Quintanilla, OBF; Lcda. Habely Coca, ONG's; Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez, sector Privado; Lcda. Karla Guevara, Poblaciones clave; Dr. Anibal Quijano, cooperación internacional; y Lcda. Marta Alicia de Magaña, directora ejecutiva. Además, se ha gestionado la participación de la Lcda. Alexia Alvarado, para asistencia técnica al comité adhoc

Este comité llevará a cabo la revisión y actualización de los estatutos y esperamos del reglamento interno. Menciona que en el marco de la primera reunión virtual del Comité Adhoc de Gobernanza, la cual se llevó a cabo el 23 de enero, se acordó nombrar coordinadora de este comité a la Lcda. Karla Guevara y para hacerlo oficial lo traemos al pleno para su ratificación. El periodo estimado de la duración del proceso es entre febrero y finales de mayo, esperamos que el documento final se aprobado en la plenaria del mes de junio. En este periodo todos los miembros tendrán la oportunidad de estar participando en todo el proceso. Así mismo cada coordinador de comité forma parte del comité ejecutivo ampliado, por lo que de ser ratificada la Lcda. Guevara se incorporará a dicho comité con las responsabilidades que eso incluye.

Para más información puede ingresar al siguiente enlace: <https://mcpelsalvador.org.sv/anexosme012024/>

#### Intervenciones:

No hay intervenciones en este punto.

#### Acuerdo:

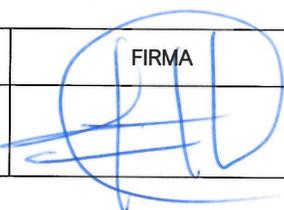
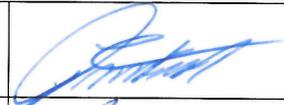
Se ratifica unánimemente el nombramiento de la **Lcda. Karla Guevara** como coordinadora del Comité Adhoc de Gobernanza y pasa hacer parte del Comité Ejecutivo Ampliado.

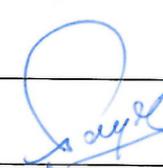
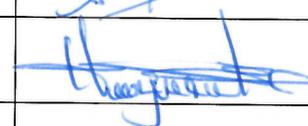
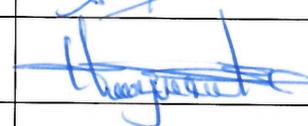
El presidente del MCP-ES, Lic. Francisco Ortiz agradece a Lcda. Marta Alicia de Magaña por la participación.

## 9. Lugar y fecha de próxima reunión

El presidente, Lic. Francisco Ortiz, comenta que la próxima reunión se llevará a cabo el día 20 de febrero de manera presencial y virtual, se enviarán oportunamente los detalles logísticos vía correo electrónico por parte de la Directora Ejecutiva.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la sesión a las Diez horas y 15 minutos de día veinticinco de enero del dos mil veinticuatro, dando fe de lo anterior la presente acta se firmará en la próxima reunión plenaria presencial, debiendo ser circulada previamente vía correo electrónico a todos los miembros propietarios y suplentes.

FIRMA DE MIEMBROS MCP-ES				
COMITÉ EJECUTIVO				
Nº	NOMBRE y ORGANIZACIÓN	CARGO EN EL MCP-ES	SECTOR	FIRMA
1.	Lic. Francisco Ortiz FUNDASIDA	Presidente	ONGs	
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO				
2.	Sr. Johalmo Eduardo Estrada REDCA+	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria		
3.	Sr. Carlos Bonilla Comité Afectados TB Barrios	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria		
4.	Lcda. Karla Guevara Colectivo Alejandría	Poblaciones Clave		

5.	Lcda. Ana Josefa Blanco CALMA	ONGs Nacionales	
6.	Lcda. Susan Padilla PASMO	ONGs Internacionales	
7.	Pastor Geovanny Marroquín HWPL	OBP	
8.	Dra. Celina de Miranda ONUSIDA	Cooperación Internacional	
9.	Lcda. Yanira de Rodriguez IBC CONSULTING	Privado	
<b>DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y SIN VOTO</b>			
10.	Dr. Julio Garay Programa de TB	Receptor Principal TB Gobierno	
11.	Dra. Ana Guadalupe Flores UPFM	Receptor Principal VIH Gobierno	
12.	Dra. Maricela Herrera Plan Internacional	Receptor Principal VIH Sociedad Civil	
13.	Lcda. Marta Alicia de Magaña MCP-ES	Dirección Ejecutiva MCP-ES	
<b>DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y VOTO</b>			
14.	Tte. Douglas Araniva COSAM	Gobierno	
<b>DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y SIN VOTO</b>			
15.	Sr. Gabriel Escobar Asoc. COMCAVIS TRANS	Poblaciones Clave	
16.	Lcda. Isabel Payes CONAMUS	ONGs Nacionales	
17.	Lcda. Habely Coca ASOCES	ONGs Nacionales	
18.	Arq. Ricardo Engelhard CONSTRUHARD	Privado	